Las demandas del gobierno para buscar dispositivos de viajeros van en aumento.

Cada año, millones de viajeros pasan por nuestros aeropuertos y fronteras internacionales. El gobierno cada vez más busca en los teléfonos inteligentes, computadoras portátiles (laptops) y otros dispositivos electrónicos de los viajeros que pasan por estos puertos.

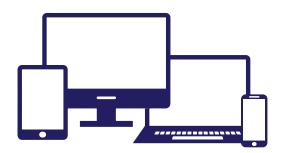
¿Le ha pasado esto a usted?

La ACLU de California quiere saber de usted si el gobierno ha registrado o confiscado su dispositivo en cualquier aeropuerto nacional o internacional o cruce fronterizo internacional en California. La información de contacto aparece en el otro lado del documento.

Las búsquedas gubernamentales de dispositivos plantean graves problemas constitucionales.

Nuestros dispositivos hoy en día contienen información muy sensible. Sin embargo, el gobierno toma la posición errónea de que perdemos nuestro derecho a mantener nuestra información segura cuando viajamos a través de las fronteras y los aeropuertos. Sabemos que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza rutinariamente busca teléfonos celulares, laptops y tabletas de viajeros internacionales, a menudo sin ninguna sospecha de irregularidades. También hemos escuchado informes de que la Administración de Seguridad en el Transporte está haciendo lo mismo con los pasajeros nacionales.

¿Qué puedo hacer cuando viajo para proteger mi privacidad e información?



- → Viaje con la menor cantidad de dispositivos posible y lleve la menor cantidad de datos posible.
- → Si debe viajar con datos delicados, guárdelo en una cuenta segura de almacenamiento en la nube, no en el dispositivo mismo.
- → Proteja con contraseña sus dispositivos con una contraseña sólida y única, y asegúrese de que estén encriptados antes de viajar.
- → No revele el código de acceso de su dispositivo a nadie cuando viaje.
- → Cierre sesión en las cuentas de redes sociales en su teléfono antes de viajar para evitar que los agentes examinen las aplicaciones de redes sociales.
- → Active el modo avión para todos los dispositivos electrónicos antes de cruzar un punto de control fronterizo.



¿Qué pasa si mi dispositivo está bloqueado y el oficial exige mi código de acceso?

- → Si es ciudadano, no se le puede negar la entrada al país si se niega a cumplir con una solicitud para desbloquear su dispositivo o para proporcionar una contraseña. Pero es posible que lo detengan por más tiempo o que le confisquen su dispositivo durante semanas o meses.
- → Si no es ciudadano y le preocupa que se busquen sus dispositivos, debe consultar con un abogado de inmigración sobre sus circunstancias particulares antes de viajar.
- → Los titulares de visados y turistas de países exentos de visas corren el riesgo de que se les niegue la entrada si se niegan a proporcionar una contraseña, y deben considerar ese riesgo antes de decidir cómo proceder.
- → Ya seas ciudadano o no, siempre recomendamos que ingrese la contraseña usted mismo en lugar de divulgarla a un agente del gobierno. Todavía pueden exigir que lo comparta, pero es una precaución que vale la pena tratar de tomar.

¿Qué puedo hacer si un oficial pregunta o exige que busque en mi dispositivo?

Pregunte por qué el oficial quiere buscar su dispositivo y lo que está buscando. Escriba el nombre del oficial. Puede indicar que "No consienta" a la búsqueda, aunque esto probablemente no evitará que el gobierno tome su teléfono. Si su dispositivo es confiscado, solicite un recibo de su propiedad.

El gobierno ha buscado o confiscado mi dispositivo. ¿Qué puedo hacer ahora?

Debe **ponerse en contacto con la ACLU** si viajó a través de cualquier aeropuerto nacional o internacional o frontera internacional en California, y cualquiera de los siguientes ocurrió:

- → El gobierno buscó su teléfono inteligente, laptop, tableta u otro dispositivo electrónico en un aeropuerto o en la frontera.
- → Los agentes del gobierno le pidieron que desbloquee su teléfono o computadora antes de realizar una búsqueda, exigió su código de acceso u lo forzó a proporcionar el código bajo la amenaza de detenerlo a usted o a su dispositivo.
- → Tiene motivos para creer que el gobierno copió los datos en su dispositivo mientras pasaba por el aeropuerto o la frontera.
- → El gobierno confiscó su dispositivo electrónico en el aeropuerto o la frontera.

Contáctanos aquí:

Para cualquier queja relacionada con un aeropuerto en el Sur de California, llame al 213-977-5253 o visite la página web del ACLU del Sur de California.

LAX Aeropuerto Internacional de Los Angeles BUR Burbank SNA John Wayne LGB Long Beach

Para cualquier queja relacionada con un aeropuerto en el Norte de California, llame al 415-621-2488 o visite la página web del ACLU del Norte de California.

SFO Aeropuerto Internacional de San Francisco **OAK** Oakland **FAT** Fresno **SJC** Aeropuerto Internacional de San Jose **SMF** Aeropuerto Internacional de Sacramento

Para reclamos relacionados con el Aeropuerto Internacional de San Diego (SAN) o quejas relacionadas con cualquier puerto de entrada terrestre desde México a California, por favor llame al 619-232-2121, ext. 67 o visite la página web del ACLU de San Diego.